



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00819844- -UNC-ME#FA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Los actos de genocidio que el gobierno del Estado de Israel está perpetrando sobre el pueblo de Palestina y el plan de ocupar completamente el territorio de la Franja de Gaza.

El secuestro en aguas internacionales por parte del Estado de Israel de más de 400 activistas de 44 países que viajaban en la Flotilla Global Sumud, rumbo a Gaza, en una misión de ayuda humanitaria para romper el bloqueo ilegal en curso.

Que las agrupaciones La Imaginación al Poder y La Marea proponen el pronunciamiento de este Cuerpo.

Manifestamos nuestro profundo RECHAZO y CONDENA frente al genocidio en la Franja de Gaza perpetuado por el gobierno del Estado de Israel, con más de 67.000 asesinatos, entre ellos 18.000 de niños, que no solo ha provocado una grave crisis humanitaria, sino también la destrucción de infraestructuras esenciales como escuelas y hospitales, el desplazamiento masivo de la población gazatí, el uso de hambre como arma de guerra y el asesinato permanente de periodistas.

Señalamos que dicha situación exige el pronunciamiento y la actuación urgente de nuestra universidad como lo viene haciendo la comunidad internacional con movilizaciones y pronunciamientos en todo el mundo.

Repudiamos enérgicamente el secuestro reciente de la Flotilla Global SUMUD que transportaba ayuda humanitaria hacia la Franja de Gaza y la detención de activistas, periodistas y defensores de Derechos Humanos. Hecho que representa un acto de fuerza en aguas internacionales y contraviene los principios fundamentales del Derecho Internacional y la libre navegación, tal como lo han señalado organismos internacionales.

Hacemos un enérgico llamado por la inmediata liberación y restitución de la libertad de todas las personas retenidas por su participación en dicha misión, con especial atención a los argentinos Celeste Fierro -legisladora electa (MST-FITU)-, Ezequiel Peressini y Carlos Bertola.

Exigimos el cese inmediato de las hostilidades; la apertura y garantía de corredores humanitarios seguros y sostenidos para la entrega de asistencia a población civil; la devolución inmediata y sin condiciones de las personas detenidas; e investigaciones independientes e imparciales sobre posibles crímenes de guerra y violaciones graves a los derechos humanos.

Solicitamos al Gobierno nacional que, con carácter urgente, active todos los canales diplomáticos y consulares pertinentes para gestionar la liberación y el regreso seguro de las personas retenidas y para demandar el pleno respeto del derecho internacional humanitario.

Instamos a todos los Consejos Directivos, al H. Consejo Superior y a las autoridades universitarias a hacer llegar formalmente esta declaración a las dependencias del Estado pertinentes, a organismos de derechos humanos nacionales e internacionales y a las organizaciones que brindan asistencia humanitaria, y a mantener el acompañamiento institucional a los detenidos y a quienes resulten afectados por estos hechos.

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional de nuestra Facultad para dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.